

En San Miguel de Tucumán, a 5 días del mes de Setiembre del año dos mil doce; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 98/2012

VISTO

La realización del concurso llamado para cubrir el cargo de Vocal de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, del Centro Judicial Capital, llevado a cabo el día 16 de Agosto; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo antes descripto, se hizo necesario contratar los servicios de catering durante el día de examen para atender las necesidades de los postulantes durante el desarrollo de los concursos.

Que la Empresa Tentazione Catering de Nora del Valle Iglesias presenta para la actuación de pago la factura: N° 0001-00000014 por \$ 540.-

Que se emite el presente acto administrativo autorizando el pago a la Empresa prestadora del servicio.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la Empresa Tentazione Catering de Nora del Valle Iglesias por un importe total de \$ 540.- (Pesos quinientos cuarenta), según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2012: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 200 – Bienes de Consumo – Partida Parcial: 210 – Productos Alimenticios – Partidas Subparciales: 211 – Alimentos para Personal, Importe: \$ 540.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

Ante mí doct. h. -

[Firma]
Dra. MARIA SOFIA NACUE
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

[Firma]
Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA